



## **EUROBECAS CAJA MADRID 2009 BASES DE LA CONVOCATORIA**

### **PRIMERA. Número y tipos de Becas.**

Se convocan 220 becas para realizar una experiencia de prácticas laborales no remuneradas, en el Reino Unido, Irlanda o Alemania. Este programa de becas comprende tres modalidades:

1. Eurobecas CAJA MADRID 2009. Pueden acceder todos los centros que impartan Formación Profesional en España.
2. Eurobecas Alemania CAJA MADRID 2009. Pueden acceder todos los centros que impartan Formación Profesional en España
3. Eurobecas Erasmus CAJA MADRID 2009. Pueden acceder los centros de estudios que impartan Formación Profesional en España y que dispongan de la "Carta Universitaria Ampliada Erasmus".

Su finalidad es proporcionar a los beneficiarios la oportunidad de adquirir una experiencia laboral en el extranjero, perfeccionar el conocimiento de idiomas y conocer otras culturas y modos de vida.

### **SEGUNDA. Requisitos Generales del Programa.**

- Tener dieciocho años cumplidos el 1 de Enero de 2009 y no haber cumplido los veintiocho antes de dicha fecha
- No haber disfrutado de una Eurobeca en convocatorias anteriores
- Haber cursado o estar cursando Formación Profesional reglada en España
- Ser presentado por el centro en el que cursa o ha cursado sus estudios
- Tener buen conocimiento, escrito y hablado, del inglés (modalidades 1 y 2) y del alemán (modalidad 3)
- Ser español, o residente en España cuya nacionalidad no sea de un país de habla inglesa (modalidades 1 y 2) y alemana (modalidad 3)
- No tener limitaciones de acceso a Reino Unido, Irlanda y/o Alemania por cuestión de nacionalidad
- No haber residido por más de tres meses en ningún país de habla inglesa (modalidades 1 y 2)
- No haber residido por más de tres meses en ningún país de habla alemana durante los últimos diez años (modalidad 3)
- Tener un buen expediente académico
- No tener enfermedad que impida la plena participación en el programa

### **TERCERA. Características de Eurobecas CAJA MADRID.**

Se ofrecen 150 becas consistentes en unas jornadas de familiarización con el medio británico o irlandés, de una semana de duración, y seis semanas de prácticas formativas no remuneradas en empresas, entre el 2 de agosto y el 20 de septiembre. Si el proyecto se completa satisfactoriamente los participantes recibirán un certificado de Prácticas Laborales de la Universidad de Cambridge.

El programa comprende también el vuelo de ida y vuelta con salida desde Madrid, alojamiento en familia en régimen de desayuno y cena, seguros de asistencia en viajes, de accidentes y de responsabilidad civil y tarjeta de transporte en destino.

### **CUARTA. Características de Eurobecas Erasmus CAJA MADRID.**

Se ofrecen 50 becas consistentes en tres semanas de familiarización con el medio cultural británico o irlandés, según corresponda, a través de un curso intensivo de inglés, y doce semanas de prácticas formativas no remuneradas en empresas relacionadas con sus estudios, entre el 29 de marzo y el 12 de julio. Si el proyecto se completa satisfactoriamente, los participantes recibirán un certificado de Prácticas Laborales de la Universidad de Cambridge y, en su caso, el Europass Mobility.

El programa comprende también el vuelo de ida y vuelta con salida desde Madrid, alojamiento en familia en régimen de desayuno y cena, seguros de asistencia en viajes, de accidentes y de responsabilidad civil y tarjeta de transporte en destino.

### **Requisitos específicos Eurobecas Erasmus CAJA MADRID 2009:**

Pertenecer a los centros de estudio que consiguieron la "Carta Universitaria Ampliada Erasmus"

Estar cursando el último curso de Formación Profesional reglada en España, en las familias profesionales de: Administración, Informática, Comercio Internacional, Turismo y Comunicación, Imagen y Sonido.

### **QUINTA. Características de Eurobecas Alemania CAJA MADRID.**

Se ofrecen 20 becas consistentes en doce semanas de prácticas formativas no remuneradas e empresas relacionadas con sus estudios, entre el 29 de marzo y el 21 de junio, con aproximadamente 40 horas de clases de alemán respondiendo a un programa detallado.

El programa comprende también el vuelo de ida y vuelta, alojamiento en familia, preferentemente o en piso compartido si ello no fuera posible. Asimismo contempla la manutención, si bien no será facilitada por la familia, seguros de asistencia en viajes, de accidentes y de responsabilidad civil y tarjeta de transporte en destino.

### **Requisitos específicos de Eurobecas Alemania CAJA MADRID 2009:**

Estar cursando el último curso de formación profesional reglada en España, en las familias profesionales de: Administración, Informática, Hostelería, Comercio Internacional, Turismo y Comunicación, Artes Gráficas e Imagen y Sonido.

## **SEXTA. Pruebas de selección.**

Las pruebas de selección para Eurobecas CAJA MADRID y Eurobecas Erasmus CAJA MADRID se celebrarán durante los meses de enero y febrero, en las ciudades de Madrid, León, Sevilla y Valencia.

Cada centro podrá presentar hasta un máximo de 8 alumnos (3 que hayan terminado sus estudios y 5 que los estén cursando) para Eurobecas CAJA MADRID 2009, y hasta diez alumnos para Eurobecas Erasmus CAJA MADRID 2009. No hay límite de presentación de candidatos para Eurobecas Alemania CAJA MADRID 2009.

Las pruebas de selección para Eurobecas Alemania CAJA MADRID se celebrarán en Madrid durante el mes de diciembre.

Para la selección de candidatos se tendrá en cuenta el dominio de la lengua alemana, además de valorarse el curriculum vitae y la actitud ante la integración laboral del solicitante. Las pruebas consistirán en dos exámenes eliminatorios, uno escrito, y otro oral, además de una entrevista personal. El tribunal, tras examinar los resultados de las pruebas realizadas y el expediente de los aspirantes que las hayan superado, efectuará la asignación de las becas a los seleccionados en función de su especialidad y la mejor ubicación en las empresas. El fallo del tribunal será inapelable.

## **SEPTIMA. Plazos de inscripción.**

El plazo de inscripción para la selección es el comprendido entre el 9 de octubre y el 1 de diciembre de 2009. Cada centro participante remitirá a la dirección del programa Eurobecas CAJA MADRID (Paseo de la Castellana 120, 28046 Madrid), una relación con los nombres de los alumnos y antiguos alumnos que presenta, especificando el tipo de beca al que concurren. Junto a esta relación, debe enviarse una ficha con los datos personales de cada uno de ellos, una foto, un curriculum vitae en inglés o alemán (dependiendo del destino de la beca), el expediente académico y la última Declaración de la Renta de la unidad familiar.

## **OCTAVA. Información y comunicaciones.**

La relación de aspirantes presentados por los centros, los avisos relacionados con las fechas y lugares de convocatoria de los exámenes, la relación de los aprobados en el primer ejercicio y la de los seleccionados definitivamente se publicarán en la página web [www.eurobecas.net](http://www.eurobecas.net) y en [www.obrasocialcajamadrid.es](http://www.obrasocialcajamadrid.es). Dichas páginas tendrán valor de notificación. Cualquier información complementaria sobre estas bases será atendida en el teléfono 91 5616210.

## **NOVENA. Envío de documentación y depósito de responsabilidad de cumplimiento.**

Los aspirantes seleccionados definitivamente, en el plazo de quince días desde que se le haya notificado su condición de participante, deberán remitir a la dirección del programa indicada en la base séptima la documentación que se indique en la página web del programa, que servirá para buscar el emplazamiento para la realización de sus prácticas. Igualmente deberán asistir a una sesión informativa que tendrá lugar en Madrid en la primera quincena de Marzo para los beneficiarios de Eurobecas Erasmus CAJA MADRID y de Eurobecas Alemania CAJA MADRID, y en la segunda quincena de junio para los de Eurobecas CAJA MADRID.

La asistencia a las reuniones propuestas tiene carácter obligatorio. En ellas se les entregará documentación sobre sus emplazamientos y se les facilitarán detalles sobre el proyecto. Antes de estas sesiones deberán ingresar en una cuenta corriente de CAJA MADRID, de la que sea titular el becario, la cantidad de 300€ en concepto de depósito de responsabilidad, depósito que se devolverá en el plazo máximo de 15 días desde el término del programa. Si renunciara a tomar parte en el programa en los cinco días siguientes al de la sesión obligatoria de entrega de la documentación, se le reintegrará igualmente su depósito. Trascurrido ese tiempo si renunciara a tomar parte en el programa o lo abandonase antes de su término, perderá la cantidad depositada.

## **DÉCIMA**

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, los intervinientes quedan informados y expresamente consienten la incorporación de sus datos a los ficheros de datos de carácter personal de los que sea responsable CAJA MADRID, así como el tratamiento informatizado o no de los mismos por CAJA MADRID con una finalidad de gestión de los proyectos Eurobecas y estadística autorizando expresamente a ésta para realizar valoraciones del contenido así como la extracción, almacenamiento de datos y estudios de marketing. Al objeto de administrar y gestionar el mencionado proyecto CAJA MADRID podrá conservar sus datos una vez finalizada toda la gestión de la participación con respecto al proyecto con los intervinientes, durante un plazo de dieciocho meses para cumplir obligaciones legales y remitirle/s información cultural y comercial.

Los datos personales que se facilitan por los intervinientes al responsable del fichero tienen carácter obligatorio para la participación en el presente proyecto.

CAJA MADRID garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de todos los derechos que le asisten en virtud de la norma antes citada, y especialmente de la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, que podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito al Registro General de CAJA MADRID sito en Plaza de Celenque nº 2, 28013 Madrid, o a cualquier sucursal de esta Entidad.

## **DECIMOPRIMERA**

La inscripción supone la total aceptación de estas bases por parte de los participantes, siendo responsabilidad del centro de estudios el dar y asegurar el conocimiento y aceptación de las mismas a los participantes

## **DECIMOSEGUNDA**

Para lo no contemplado en estas bases, así como a cualquier interpretación de las mismas prevalecerá el criterio de los Órganos Rectores de CAJA MADRID.